

TEMAS MTD 3**Ministerio de Defensa Nacional, Competencias y Lineamientos de un Diseño Institucional**

El presente documento constituye una base para promover la reflexión y el intercambio. El objetivo de la MTD3 es dar lugar a propuestas que sirvan de base para la elaboración de una Ley de Defensa Nacional y/o a la modernización y racionalización institucional del Ministerio de Defensa Nacional y sus diversas dependencias.

A.- Competencias del MDN

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) tiene como atribución y competencia básica la conducción política de aquellas áreas de la Política de Defensa, que las Leyes y el Poder Ejecutivo, en el marco de sus facultades determine, en particular lo que se relaciona con las FFAA.

La conducción política incluye la planificación estratégica, la generación de la doctrina de empleo y despliegue de las FFAA, los lineamientos en educación militar y la implementación misma de la Política de Defensa, con su consecuente articulación y coordinación con otras instituciones relacionadas, tanto nacionales como extranjeras.

Así, el MDN deberá ser responsable de la gestión administrativa, financiera y del establecimiento de los criterios de gestión de los recursos humanos, tanto civiles como militares en todas las unidades ejecutoras bajo su dependencia, así como también de la conducción y supervisión de todas las actividades que cumplen las Fuerzas Armadas.

B.- Bases Conceptuales para un Diseño Institucional**Áreas de responsabilidad bajo órbita del MDN**

- **Área de Política de Defensa:**

Esta área del MDN entiende en:

- Temas generales de Política de Defensa.
- Asuntos internacionales en materia de Defensa Nacional.
- Políticas y doctrina de las diferentes reparticiones pertenecientes al MDN.
- Dirección política del SINOMAPA.
- Cumplimiento de las tareas de articulación con otras instituciones nacionales o extranjeras, en los temas competentes a la secretaría de Estado.

- **Área de Administración General:**

Esta área del MDN entiende en:

- Gestión de los recursos humanos, tanto de la Secretaría de Estado, como del resto del Inciso.
- Dirección y supervisión de la política sobre el reclutamiento de personal civil y militar, sistemas de regulación de cuadros, de ascensos y de retiros.
- Planificación, gestión y control de ejecución del presupuesto asignado al MDN.
- Establecimiento y control de indicadores de gestión presupuestarios de todas las Unidades Ejecutoras del MDN.

- **Estado Mayor de la Defensa:**

Esta área del MDN entiende en:

- elaboración doctrinaria y planificación de la transformación que el concepto de operación conjunta supondrá en las FFAA.
- Asesoramiento, planificación, coordinación y supervisión de las actividades que cumplen las FFAA, siempre bajo directivas de política de defensa.

- Análisis y valoración de escenarios estratégicos futuros, distinguiendo tendencias que configuren las diferentes situaciones probables.
- Centralización, en el máximo grado posible, de la planificación logística de las FFAA a nivel ministerial.
- Centralización de los diferentes asuntos vinculados con la inteligencia militar:
 - Articulación con el Sistema de Inteligencia al más alto nivel nacional.
 - Coordinación y supervisión de los servicios de inteligencia de cada una de las FFAA.
- Elaboración de las reglas de empeñamiento del instrumento militar.
- Coordinación conjunta de operaciones de mantenimiento de paz.
- **Área de Servicios Militares.**

Esta área del MDN entiende en:

 - Sistemas de sanidad de las FFAA.
 - Temáticas relacionadas con los servicios que cumple la Dirección general de los servicios.
- **Ejército Nacional**
- **Armada Nacional**
- **Fuerza Aérea Uruguay**

C.- Política de Recursos Humanos del MDN.

- Vigencia o no del personal equiparado a grados militares. Status del personal civil del MDN.
- Vigencia o no del personal militar de escalafones de servicios del MDN, fuera de las FFAA.
- Normas generales de funcionamiento, coexistencia y relacionamiento de personal civil y personal militar, dentro del MDN.

D.- Los servicios no militares del MDN.

Pertinencia de otro tipo de servicios dentro del MDN:

- Meteorología
- Pasos de Frontera.
- Instituto Antártico
- DINACIA